ACTA DE REUNIÓN

Tema: Mesa de Diálogo Autoridades Indígenas Consultivo – Salud.

Dirección y/o Oficina	Proceso
Subsecretaría de Salud Pública - Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública.	Gestión de Salud Pública

Objetivo de la Reunión	
Dialogar y concertar entre las Autoridades Indígenas del Consejo Consultivo y de Concertación y la Secretaría Distrital de Salud, en el marco de la definición de la propuesta de abordaje de las acciones promocionales y preventivas diferenciales, étnicas e interculturales	**Fecha de la reunión:** 14.02.2023
	Lugar: Secretaría Distrital de Salud
	Hora Inicio: 2:45 p.m. **Hora Fin:** 4:00 p.m.
	Notas por: Daniel Mateus y Leidy Johanna Cabiativa
	Próxima Reunión: N/A
	Quien cita: N/A

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

Siendo las 2:45 p.m. se da apertura al espacio con la presentación de los participantes.

Por parte de las comunidades se encuentran autoridades y/o delegados de los siguientes Pueblos Indígena:

1. Misak Misak
2. Camentsá
3. Inga
4. Ambika Pijao
5. Pastos
6. Muisca Suba
7. Uitoto
8. Eperara
9. Yanacona
10. Tubu

Con ausencia de pueblo Muisca Bosa, Nasa, Wounaan y Kichwa, Por parte de la institución se cuenta con la participación de la Subdirectora SGYESPS y profesionales técnicos de la SGYEPS.

Posterior a la presentación, toma la palabra la Gobernadora Yanacona quien le pregunta a los gobernadores presentes la posibilidad de habilitar una conexión para el delegado de pueblo Indígena Muisca Bosa, quien no puede hacer presencia en la reunión. Situación que por Quorum las autoridades indígenas no aprueban.

La gobernadora Yanacona retoma la palabra en relación con el objetivo de la reunión, en el cual las autoridades tenían el compromiso de brindar respuesta a que cabildo asumiría la contratación de este proyecto, así como el avance en la propuesta técnica. Frente a esto informan a la secretaria que por unanimidad en espacio autónomo las autoridades tomaron la decisión que el cabildo más idóneo es el Cabildo Ambika Pijao, manifiestan que también estaban en postulación el Cabildo Pasto, Muisca de Suba e Inga pero por diferentes factores estos cabildos desistieron o no fueron elegidos.

Luego de esta intervención, el gobernador de Pueblo Muisca de Suba solicita a los gobernadores revisar la forma en que se están tomando las decisiones y la garantía del proceso por parte de la Secretaria, en esta misma línea cruzan palabras de manera autónoma los gobernadores acerca de la importancia del proceso que contratará las acciones diferenciales y la necesidad de construir contenidos de manera concertada, partiendo de la realización

de espacios internos previos, ya que manifiestan que la propuesta técnica no está concertada y no recoge la necesidad de los pueblos que hay cosas que se deben revisar y garantizar. Se menciona que este tipo de debates no deberían efectuarse en presencia de la institucionalidad distrital.

La Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública- SGYEPSP interviene en la discusión y manifiesta preocupación frente al estado del proceso y el ejercicio de concertación que se ha dado. Se expresa que desde el pasado 23.01.2023, incluso, desde los meses finales del pasado año, se vienen propiciando jornadas de diálogo y construcción técnica conjunta (entre el consultivo indígena y la secretaria) en la forma como se abordaran las acciones diferenciales desde los saberes ancestrales contenidas en la acción afirmativa; recuerda que la secretaria ha asumido este compromiso en cabeza del secretario de salud desde Julio del año 2022 y el avance se ha visto limitado es por la dinámica y tiempos de las comunidades, así como el cumplimiento de compromisos entorno a la entrega de la propuesta.

En tal sentido, ve con preocupación que a la fecha no se cuente con avances concretos frente a la propuesta técnica, partiendo de la premisa que desde la SDS con el equipo técnico y equipos técnicos de los pueblos indígenas se venia avanzando en el ejercicio de concretar la propuesta técnica frente al abordaje diferencial, y el día de hoy se esperaba ya socializar y concertar las acciones a implementar. Así mismo, la subdirectora SGYEPSP subraya que los tiempos administrativos y jurídicos condicionan el proceso y no es posible que la definición de los aspectos técnicos de la propuesta se encuentre estancada hoy. Es importante tener una mesa jurídica para aclarar costos en concordancia con la propuesta técnica. Mientras no se cuente con lo técnico difícilmente se va a avanzar y los tiempos ya están corridos en torno a la proyección de lograr armonizar el cierre de operación de las acciones con las subredes, con inicio una nueva forma contractual que dé cuenta del alcance de las acciones étnicas diferenciales indígenas desde los saberes ancestrales (medicina ancestral y partería), desde los usos y costumbres de cada pueblo.

Toma la palabra la gobernadora yanacona señalando que el proceso no puede avanzar si no se tienen garantías plenas para todos los pueblos, pues existen cabildos (Tubu, Nasa, Eperara) que no cuentan con equipos técnicos y esto requiere de concertaciones internas, de igual manera socializa los siguientes elementos que deben contemplarse en la propuesta técnica tales como:

- El cabildo para operar Ambika Pijao
- Se debe contemplar 14 equipos ya que son 14 pueblos indígenas de los cuales solo 8 cuentan con equipos propios 3 comparten y 3 no cuentan. Es necesario que el abordaje desde los saberes ancestrales sea para todos los pueblos.
- Garantías en relación con gastos como transporte
- Se debe mejorar los honorarios de los perfiles partiendo de las tablas reales, las autoridades manifiestan la resolución de la SDS en Perfiles tales como: gestor, médico y partera en donde proponen un valor de ($2.800.000), Técnico ($3.000.000), Coordinador ($ 7.000.000) y Profesionales ($4.000.000).
- Insumos de medicina ancestral por un valor de $3.000.000 por mes; van por cuenta de cobro ya que no se podría pedir factura o estudio de mercado
- Tiempo de implementación: 9 meses
- Impacto y participación: se atenderán a 30 familias de manera mensual en un ciclo de tres meses para el abordaje de las desarmonías físicas y espirituales.
- La distribución de recursos para equipos-pueblos se centralizará administrativamente por medio del cabildo operador, en una bolsa común, para lo cual se requieren cuentas de cobro que soporten la operación financiera. Se deberá definir si el pago por parte del cabildo se maneja por porcentajes o anticipos.

Finalizada la intervención con las precisiones por parte de las autoridades indígenas, la Subdirección SGYEPSP, le solicita al Consejo Consultivo allegue la propuesta brevemente presentada por medio escrito y vía correo electrónico a la secretaria de salud. Más allá de los perfiles y de la discusión presupuestal, primero es necesario precisar la propuesta desde lo técnico que desarrolle el abordaje de las familias y el colectivo desde los saberes ancestrales, aclarando que no se puede desligar el abordaje diferencial que realizaran los equipos indígenas de cada pueblo de las acciones colectivas como tamizajes o jornadas en el marco de los eventos de interés en salud pública, ejemplo vacunación, tamizajes. Todo siempre articulado a través de la SDS. Y aclara que los costos

presentados deben desagregarse teniendo en cuenta porcentajes administrativos, porcentajes de gasto directo, definición de insumos ancestrales, honorarios, entre otros siempre en el marco de la propuesta técnica.

Se indica, además, que los tiempos administrativos estipulados internamente por la SDS han sido superados y esto trae consigo una situación crítica para el proceso de contratación y los tiempos establecidos, es importante recordar que este año cuenta con ley de garantías. Frente a esto, se menciona a las autoridades que sigue siendo una opción retomar el proceso con Subredes, así implique no desarrollar las acciones diferenciales desde los usos costumbres en medicina ancestral y partería de cada pueblo, puesto que una vez se retire el presupuesto asignado en el Plan Anual de Adquisiciones no se podrá retornar a los convenios con las subredes que se espera iniciar el 28 de marzo de 2023.

En consecuencia, de lo evidenciado en la presente reunión se toma la decisión por parte de la SDS de pausar el acompañamiento técnico aportado desde la SGYEPSP, hasta tanto no se remita una propuesta concreta desde el Consejo consultivo, esto implica que más adelante se retomarán los espacios de concertación de esta.

Por parte de las Autoridades indígenas solicitan que el acompañamiento técnico por parte de la SGYEPSP se mantenga, especialmente por parte de la referente de política del equipo para que lo que siempre se ha propuesto como implementación de la acción afirmativa se dé desde los saberes ancestrales, a las familias y comunidad general de cada pueblo. Por otro lado, están de acuerdo con que la apertura de la mesa jurídica es fundamental. Por último, el Consejo Consultivo propone entregar una propuesta depurada para el jueves 23 de febrero 2023

Finalmente, la subdirectora SGYESPS expresa que informará esta situación al Subsecretario de salud pública sobre el estado del proceso, pues no es posible flexibilizar los tiempos administrativos, ya vencidos, y ahora depende del ritmo de trabajo del Consejo Consultivo respecto a la propuesta técnica. Es necesario, por ejemplo, precisar si los contenidos, actividades, roles, etc., trabajados con el equipo técnico de la SDS son los definitivos o no, si requieren ajustes o no. Así mismo, es preciso que las autoridades incorporen y revisen detalladamente lo trabajado en las pasadas jornadas técnicas, que insiste dan cuenta a las acciones promocionales y preventivas diferenciales.

Así las cosas, se establece que una vez se cuente con la propuesta técnica por parte del consultivo, será enviada a la SDS, la secretaria procederá a revisar y brindar una respuesta frente a la misma. Luego se retomará el espacio de diálogo y concertación con las autoridades y la SDS.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
El consejo consultivo Indígena presentara la propuesta técnica de operación del proyecto Indígena	Pueblos indígenas del concejo consultivo	23 febrero 2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELEFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA

1	Heidy Johanna Cabaña	hjcabanas@saludcapital.gov.co	3108042415	SGYEPS	
2	Maria T. Polanco	mtpolanco@salud.d		SSSP.	
3	Andrea. Lopez H	@lopez@Salud Capital.gov..	-	SGyEPSP	
4	Raul Tuntaquimba	rztuntaquimba@ Salud capital.gov.co	3107037487	SGyEPSP	
5	Daniel Mateus A.	dimateus@salud. capital.gov.co	3165759150	SGyEPSP	
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Se anexa listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logro el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si [X]	**No** []	Se anexa listado de asistencia

* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos, inclúyalos antes de imprimir este formato.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Mesa dialogo Actividades Indigena Consultivo - Salud. Fecha: 14 febrero 2022

Hora Inicio: 2:45 pm Hora Fin: 4:00 pm Lugar: Casa Pensamiento Indigena Gobierno

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Marcy Lilieth YOPASA F	CIMS	TECNICO SALUD	3172351077	lilietheyopasa2023@gmail.com	
2	Oscar Armando Tapie	Cabildo Pastos	Gobernador	3214336855	Cabildopastos bogota 2015@gmail.com	
3	Yazmin Vaquiro Ducuara	SDS - DPSETyT	Gestor poblacional Indigena	3172609604	evaquiro@saludcapital.gov.co	
4	Nohemi Palacios	SDS. DPSE-MM	Gestora Poblacional	302 359 28 67	nohemirez@saludcapital.gov.co.	
5	Omaira Camargo	Cabildo Ambika Pijao	Alcaldesa	3134632535	Cmonaraa@gmail.com	
6	Luis Enrique Tapiero	Cabildo Ambika Pijao	Gobernador	3106085233	Legobiernoe@gmail.com	
7	Rosa Jaramillo Chaurque	Cabildo Kamentsá	Alguacil	3187133747	phylark@hotmail.com	
8	Claudia Yopasá Cabrera	Muisca Suba.	T.	3209886418	yopis26@hotmail.com	CEYC
9	Alexander Barrero Villalobos	SSD - APS	Prof. Especializado	3138126571	alebarvill@gmail.com	
10	Blanca Inés Cabiativa Carta	Cabildo Muisca Suba	Enfermera	3123729265	blancaines2021@gmail.com	
11	Leidy Lamos Diaz	Subred Sur	Enfermera	3105868865	lamysleidy@gmail.com	
12	Luz Dary Uribe	cabildo Tubu	Gobernadora	3023360050	cabildourbano tubu@gmail.	
13	Jhonny Gregorio	Cabildo Chibcha	Gobernador	3124421141	cabildoChibcha.bogota@	
14	Luis Angel Sierra	cabildo uitoto	A - Sabedor	— — .	luisangel.sierraksenera@gmail.com	
15	Esteban Chirimia	Epera Siapidara S.P.	Gobernador	3142376682	eperasiapidara@gmail.com	
16	Diego A. Juajibioy	Cabildo Kamëntsá	Gobernador	3134150498	cabildokamentsa.bog@gmail.com	
17	Raul Tuntaquinda M.	SDS - SGyEPSP	Profesional	3201034784	rtuntaquinda@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Mesa Dialogo Autoridad Indigena Consultiva - Salud Fecha: 14 febrero 2023

Hora Inicio: 2:45 pm Hora Fin: 4:00 pm Lugar: Casa de pensamiento Indigena - Usaquen

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Andrea Lopez Hernandez	SDS-S6yEPSP	Sobrecitra	3143704497	aylopez@saludcapital.gov.co	
2	Maria M. Polanco B.	SDS - SSSP	Profesional	3016202668	mmpolanco@saludcap.	
3	Daniel Mateus	SDS-S6YEPSP	Profesional Ep.	3165759150	dmateus@saludcapital.gov.co	
4	Ierdy Johanna Cabrera	SDS- S6YEPS	Prof Especm	3103042415	ljcabrera@saludcapital.gov.co	
5	Miguel A Tumiño C.	7666601	Ind MSK	3165535714	Tumi7668@gmail.com.	
6	Jorge E Jalanda Z	7602627	vice gobernador	322374 6796	Jorgeyocolombas@gmail.com	
7	Jeidi Dareda	1085040990	Gobernadora	3138771174	Jeidi-aguilar@gmail.com	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011